



**Gobierno Municipal
Colotlán Jalisco
2015-2018**

TRABAJANDO **JUNTOS** ¡PODEMOS!

COLOTLÁN, JALISCO A 30 DE OCTUBRE
DEL 2015.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, le hago de su conocimiento que la información referida en **el inciso y) de la Fracción V del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios** que hace referencia a:

y) Las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos que estén obligados a presentarla, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

NO aplica para este Municipio de Colotlán, Jalisco, debido a que éste NO la genera, administra o posee, en virtud de que la obligación de presentar las declaraciones patrimoniales es personalísima de todos y cada uno de los servidores públicos obligados; de conformidad con lo establecido en los artículos 20, 21, 22 y 23 en el CAPÍTULO III del de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más asuntos que tratar por el momento, quedo a su disposición.

ATENTAMENTE:


C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.